



----- En Mendoza, a diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se procede a labrar el acta de cierre y determinación de postulantes al concurso convocado mediante Resolución n.º 098/2026-CD, para cubrir UN (1) cargo efectivo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en el espacio curricular "Idioma Inglés VII" con funciones por extensión en "Idioma Inglés VIII" de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, que se presentan las postulantes a continuación referenciados, en cumplimiento de los requisitos establecidos en las Ordenanza n.º 019/2020-CD ratificada por Ordenanza n.º 41/2020-CS:

1. Prof. Esp. María Isabel ROS
2. Prof. Sabrina SANDONI
3. Prof. Vanina Johana SCIARRONE
4. Mgtr. María Mercedes ROMERO DAY
5. Prof. Esp. Tamara Micaela POLVOREDA KAZIURA
6. Prof. María Guadalupe CAMPOY FRISSON

----- Se detalla a continuación las postulantes excluidas del proceso por no dar cumplimiento a los requisitos estipulados en la Ord. n.º. 019/20-CD y Ord. 41/20-CS y la Resolución n.º. 098/26-CD.

1. Sra. Valentina Trinidad ARANDA LLANOS
2. Sra. Ariadna SALOMÓN

----- Con lo que se da por terminado el acto, firmándose la presente para constancia.-----


T.U. Laura Analía MOLINA
Directora de Gestión Académica de Grado
Facultad de Filosofía y Letras - UN Cuyo